

RENEGOCIACIÓN DE UN CRÉDITO HIPOTECARIO OTORGADO EN OTRO BANCO (Compra de Cartera)

Se requieren sólo los siguientes antecedentes:

- Fotocopia de la escritura por la cual adquirió el dominio del inmueble.
- Copia de la inscripción de dominio con certificado de vigencia.
- Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones actualizado.
- Comprobante de pago de contribuciones.
- Certificado de Tesorería General de la República que acredite que el inmueble no mantiene deudas por concepto de contribuciones de bienes raíces.
- Certificado de no expropiación.
- Certificado de matrimonio al día (si fuere casado).